

Anexo 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Indicadores 2021 al Programa Presupuestario F25 Modernización del Sector Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Forestal.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 03/05/2021	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 31/03/2022	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: M.V.Z. José Ramón Cruz Gómez	Unidad administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Rural
1.5 Objetivo general de la evaluación: Proporcionar evidencia que permita analizar la contribución del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria en la conservación y mejora del patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las regiones agroalimentarias del país (y en entidades federativas) y aportar información útil para la toma de decisiones que permitan mejorar la intervención del programa en el futuro.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: 1. Valorar el grado de oportunidad de las actividades realizadas para la detección de plagas y enfermedades emergentes o reemergentes y los resultados inmediatos en la implementación de acciones de manejo para la supresión, el control o erradicación de plagas y enfermedades que afectan la producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera. 2. Analizar los resultados de las campañas fitozoosanitarias operadas en las entidades del país y su contribución al control, la protección y en su caso, la erradicación de plagas y enfermedades que afectan a la producción agrícola, pecuaria y acuícola. 3. Evaluar el avance en la implementación de medidas orientadas a la reducción y la prevención de la presencia de contaminantes físicos, químicos y biológicos en las unidades de producción o procesamiento primario de productos vegetales, pecuarios, acuícolas y pesqueros. 4. Monitorear el avance de las actividades realizadas en el Estado que contribuyan a alcanzar las metas de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, para el ejercicio fiscal 2021.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Partiendo del propósito del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, se elaborará el Informe de Evaluación con un enfoque de análisis de los procesos sobre todo de las metas alcanzadas por la ejecución de los programas de trabajo, y el análisis de los resultados reales reflejado en las Unidades de Producción Atendidas en el 2021; lo anterior bajo un enfoque sistemático, imparcial y objetivo, cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas con la aportación de información confiable y útil sobre los resultados obtenidos para la mejora continua.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos_X_ Otros__ Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los resultados de la evaluación se derivaron del análisis de gabinete de la información recabada a través de la investigación de campo, así como a los procesos que intervienen en la ejecución de los programas de trabajo de los organismos auxiliares y los resultados obtenidos en las Unidades de Producción atendidas en el ejercicio fiscal 2021, la cual permita generar información oportuna sobre el cumplimiento del PSIA.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- Aunque se llevan a cabo las acciones pertinentes a través de la implementación de buenas prácticas de producción y manufactura agrícola, pecuaria y acuícola; falta socializar e integrar a más productores a la estrategia de sanidad e inocuidad.
- Un alto porcentaje de los productores beneficiados, desconoce los objetivos y actividades que se llevan a cabo a través de las Campañas Fitozoosanitarias.
- En algunas cadenas productivas se necesita mayor organización por parte de los productores.
- La información contenida en los padrones no se encuentra actualizada y es deficiente.
- Factores externos como la pandemia impidieron que se diera una atención adecuada a los beneficiarios.
- Necesario llevar a cabo una revisión en las estrategias utilizadas en las campañas.
- Baja aportación de recursos estatales para el fortalecimiento de las Campañas y/o Programas en operación o implementación de Campañas de interés estatal.
- Falta acompañamiento técnico (programa de extensionismo agropecuario), para los pequeños y medianos productores, con la finalidad de que cuenten con herramientas técnicas que les permita mejor e incrementar su productividad.
- El C.E.F.P.P. DE COLIMA, S.C. y CESACOL, A.C., prácticamente desde hace más de cinco años no incrementan las unidades de producción que tenían certificadas en SRRC

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

- El estado cuenta con las condiciones climatológicas para producir diversidad de cultivos.
- Se manejan especies pecuarias de importancia económica.
- Se desarrollan productos de la canasta básica que ayudan a reducir la carencia alimentaria.
- En el caso de algunas cadenas productivas, para el ejercicio 2022 se tuvo un costo/beneficio positivo.
- Cuenta con vías de comunicación que favorece la comercialización de productos del campo.
- En general los productores están organizados.
- Los productores cuentan con experiencia para realizar sus actividades agropecuarias.
- Se tiene buena coordinación entre las dependencias gubernamentales y los beneficiarios.
- Se cuenta con técnicos capacitados en materia sanitaria.

2.2.2 Oportunidades:

- Se tiene las condiciones para producir productos de interés para el mercado
- Se tiene acceso a canales de comercialización nacional e internacional.
- Por ser un estado chico se puede dar atención oportuna a contingencias sanitarias.
- Se pueden generar productos bajo condiciones inocuas.
- Se puede mejorar el estatus fitozoosanitario mediante la implementación de las campañas sanitarias.
- Se generan empleos que ayudan a mejorar el nivel de vida de la población rural.
- Con la ejecución de las campañas fitozoosanitarias se pueden lograr zonas libres de plagas y enfermedades.

<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un sistema de trazabilidad será de gran utilidad para mejorar el estatus fitosanitario.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desconocimiento de productores acerca de la estrategia de sanidad implementada en el estado. • Desinterés por implementar la estrategia sanitaria por parte de algunos productores. • Deficiente difusión de la estrategia fitozoosanitaria en el estado. • Algunos cultivos dependen en su totalidad del temporal y no cuentan con sistema de riego. • Baja productividad de algunos cultivos en temporada de sequía • Insumos con altos costos. • No hay programas de apoyo para incentivar e impulsar el sector rural. • Insuficiente personal técnico para asesorías en campo. • Se tienen cultivos hospederos de plagas y enfermedades que no son atendidos a través de las campañas fitosanitarias. • En agricultura se tienen huertas viejas de algunos cultivos. • Hay productores que no aplican buenas prácticas de manejo a sus unidades de producción y ocasionan la incidencia y aumento de plagas y enfermedades.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad en algunos cultivos por suelos infértiles. debido al exceso de insumos agrícolas. • Falta de conocimiento del productor en el uso de insumos agropecuarios. • Pocas oportunidades de comercialización. • En muchas ocasiones es tardía la atención a alguna contingencia sanitaria. • Se intentan atender los problemas cuando ya son graves. • Algunos productores no cuentan con asesoría técnica por parte de los organismos auxiliares, contando solamente con asesoría por parte de empresas vendedoras de insumos. • Existe mucho intermediarismo. • La mayoría de los productores pertenecen a la tercera edad y no hay interés por parte de las nuevas generaciones en tomar responsabilidad en las unidades de producción. • De no mejorar el estatus fitosanitario, el productor difícilmente podrá acceder a mejores canales de comercialización.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>Reforzar las acciones fitozoosanitarias en las zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras donde se combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuicultura y pesca para conservar o en su caso mejorar el estatus sanitario, conjuntamente las unidades de producción agropecuaria, acuícola y pesquera deberán implementar o reforzar las medidas y/o sistemas de reducción de riesgos de contaminación que favorecen la inocuidad de los alimentos.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <p>1: Los organismos auxiliares implementen estrategias de difusión y promoción de los objetivos y actividades que se llevan a cabo en las Campañas Fitozoosanitarias, ya que un alto porcentaje de beneficiarios no están enterados de los alcances de las mismas.</p>

2: Promover con los productores, a través de las campañas fitozoosanitarias, sobre la importancia de realizar buenas prácticas de producción e involucrarlos aún más en la estrategia sanitaria, principalmente en el Componente Inocuidad, de manera que se familiaricen con el objetivo, acciones y estrategias de las campañas.
3. Socializar a los productores del sector, acerca de los beneficios que conlleva el producir bajo un esquema inocuo, así como de la importancia de integrar las actividades de sus unidades de producción a la estrategia sanidad e inocuidad, lo que redundaría en el aumento de la competitividad de los productos en el mercado nacional e internacional, así como en un mejor precio de venta en beneficio del productor.
4: Primordialmente, los organismos auxiliares deben actualizar los padrones de productores, los cuales deben de contener información precisa que sea de utilidad para la toma de decisiones y la implementación de las estrategias contenidas en los Programa de trabajo sanitario.
5: Los C.E.F.P.P. DE COLIMA, S.C. y CESACOL, A.C., muestren mayor interés en el avance para la certificación de unidades de producción en SRRC, ya que hace más de cinco años, prácticamente no han certificado nuevas Unidades de Producción Pecuarias o Acuícolas, ya que prácticamente se mantienen con las mismas.
6: Que los representantes de los organismos auxiliares, gestionen ante las instancias estatales correspondientes una mayor aportación de recursos estatales, para tener un mayor impacto en las campañas que se operan y aperturar otras de interés estatal.
7: Que el gobierno del estado, asigne recursos para la implementación del acompañamiento técnico (extensionismo agropecuario), a pequeños y medianos productores, así como la coordinación y suma de esfuerzos con otras instituciones para implementar acciones que ayuden al incremento de la productividad del sector agropecuario del estado.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.C. Abigail Muñoz Martínez
4.2 Cargo: Prestadores de Servicios Integrados (PSI)
4.3 Institución a la que pertenece: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
4.4 Principales colaboradores: Ing. Jacqueline Villafuerte Rincón, M.V.Z. José Luis Liñán Valadez.
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: abigail.munoz@col.agricultura.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):312-102-3432

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.
5.2 Siglas: PSIA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): SENASICA.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal_X_ Estatal___ Local___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):

Subsecretaría de Desarrollo Rural	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: M.V.Z. José Ramón Cruz Gómez, ramón.cruz26@outlook.com , 312-3162000 ext 22151	Unidad administrativa: Subsecretaría de Desarrollo Rural

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: N/A
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)_X_ El monitoreo y evaluación que se realiza a los Programas de trabajo autorizados de los Componentes I, II y III, están consideradas en el Programa Anual de Evaluación.
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Subsecretaría de Desarrollo Rural
6.3 Costo total de la evaluación: N/A
6.4 Fuente de Financiamiento : N/A

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://plancolima.col.gob.mx/pbrsedx/Evaluacion/Evaluacion2021/EEI_FOFAE_F25SanidInoc21.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: https://www.col.gob.mx/finanzas/contenido/NTE1MjI=